

17-18

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN VIAL

CÓDIGO 63014138

UNED

17-18

EDUCACIÓN VIAL

CÓDIGO 63014138

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN VIAL
Código	63014138
Curso académico	2017/2018
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura ***Educación Vial*** tiene una carga lectiva de 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de trabajo del estudiante, es de carácter semestral como todas las asignaturas del Grado de Educación Social y se imparte en el segundo semestre del cuarto curso, siendo responsabilidad del Equipo Docente del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I en colaboración directa con los Profesores-tutores de los respectivos Centros Asociados de la UNED.

Pretende concienciar al estudiante sobre la necesidad de la educación vial para promover a lo largo y ancho de la geografía humana la movilidad segura y sostenible. El concepto de educación vial lleva implícito el concepto de movilidad, definido como el derecho de las personas a disponer del espacio público y el deber de respetarlo asumiendo la responsabilidad que las acciones personales implican cuando entramos en el espacio público como usuarios de los medios de comunicación vial.

La educación vial se ha venido consolidando desde mediados del siglo pasado y los estudios y directivas de los Organismos Internacionales y de la Unión Europea han sido decisivos para impulsarla. El *Libro Blanco para la Seguridad Vial de la Unión Europea*, publicado en 2001, marcó un inciso al remover la conciencia ciudadana y proponer una serie de iniciativas transversales y longitudinales encaminadas a atajar el elevado número de víctimas consecuencia de los accidentes de tráfico, y el enorme coste humano, ecológico, económico y sanitario que conlleva el mal uso de la vía y de los vehículos. Los accidentes de tráfico son la primera causa de mortalidad entre la juventud, especialmente entre los varones, producen otras muchas e importantes secuelas pues del accidente no sólo se sale muerto o ileso, y se han convertido en un problema de salud pública en España y en el mundo que consume sobre el 3% del PIB. Atajar sus causas es una prioridad de las Naciones Unidas y de la Unión Europea y se apunta fundamentalmente hacia la formación y mejora de las personas.

En España ha calado este planteamiento y en lo que va de siglo se han promovido varias reformas de la ley sobre tráfico y seguridad vial y, en las distintas leyes orgánicas de educación, se ha incorporado la educación vial en su articulado. Tratándose desde el ámbito de la educación no formal y la educación formal pues como señalan diversos estudios, la seguridad vial no es accidental.

El alumno que se matricule en esta asignatura constatará que, como toda educación, el

principal fin de la educación vial es la prevención y promoción de valores, actitudes, conocimientos y comportamientos viales que potencien la movilidad segura y sostenible en las diversas situaciones, edades y contextos en que acontece el vivir. En segundo lugar se preocupa por la corrección o minimización de los efectos de la siniestralidad vial y de la inseguridad en el tránsito cotidiano. A tal fin se estudiará la educación vial desde distintos enfoques o desde la perspectiva internacional, europea y nacional. Desde su consideración en las diferentes etapas de la vida humana o en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta, la senectud. Desde las necesidades educativas especiales que presentan determinados grupos en el ámbito vial como pueden ser las personas con discapacidad y los grupos con conductas de especial riesgo para la seguridad vial. El papel jugado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación y seguridad vial y su proyección en la práctica, entre otros.

Dentro del Grado de Educación Social, **Educación Vial** es una de las asignaturas de la materia *Intervención socioeducativa en diversos contextos*, materia que consta de 78 Créditos ECTS y que se desglosa en:

Dos asignaturas de *carácter básico*:

- Psicología del desarrollo
- Bases para el aprendizaje y la educación

Cinco asignaturas de *carácter obligatorio*:

- Educación para la salud
- Discapacidad y contextos de intervención
- Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social
- Diagnóstico en educación social
- Diversidad e igualdad en educación

Seis asignaturas de *carácter optativo*:

- Educación de personas adultas y mayores
- El educador social en contextos sociolaborales
- Educación vial**
- Estrategias didácticas en contextos desfavorecidos
- Construcción sociocultural de género
- Infancia, adolescencia y juventud en dificultad social

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se exigen requisitos previos obligatorios para abordar esta asignatura. No obstante es conveniente haber cursado previamente y revisar los contenidos de las asignaturas básicas y obligatorias de la materia *Intervención socioeducativa en diversos contextos*.

Se da por supuesto que los estudiantes manejan las herramientas digitales básicas, dominan la plataforma aLF de la UNED y disponen de acceso a internet.

Cara a la proyección práctica y profesional de los aprendizajes que se realicen a través de la asignatura, es deseable que el estudiante pueda establecer contacto con contextos

educativos reales en los que la educación vial esté presente. Por ejemplo en centros escolares, centros de formación de adultos, ONGs, centros de menores con riesgo de exclusión social, autoescuelas, Direcciones Provinciales de Tráfico, Dirección General de Tráfico, Centro Superior de Educación Vial, Consejerías de Educación y Consejerías de Interior de las Comunidades Autónomas, etc.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a PAZ TRILLO MIRAVALLES
mptrillo@edu.uned.es
91398-8717
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente de la asignatura estará disponible habitualmente a través del **correo web** y recomienda reservar el uso del correo para casos importantes de tipo personal. Los foros se plantean para formular preguntas, ya que, de este modo, las respuestas sirven para todo el alumnado.

Los estudiantes podrán contactar con las profesoras del Equipo Docente a través de los siguientes teléfonos en su día de atención:

Carmen Jiménez Fernández

Lunes de 10.00 a 14.00 (despacho 2.11).

Tel.: 91 398 69 63.

mjimenez@edu.uned.es

María de la Paz Trillo Miravalles

Miércoles de 16.00 a 20.00 (despacho 2.11).

Tel.: 91 398 87 17.

mptrillo@edu.uned.es

Rosa María Goig Martínez

Jueves de 10:00 a 14:00 (despacho 2.16)

Tel.: 91 398 88 45

rmgoig@edu.uned.es

Y mediante la **tutoría virtual**, en la página de la asignatura.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El Grado de Educación Social contempla competencias generales, básicas y específicas, que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar su formación.

Las **Competencias generales y básicas** deben ser adquiridas por todo graduado a lo largo

de sus estudios en la UNED y en esta asignatura se propiciarán fundamentalmente las competencias:

CG2.2.1 Competencia en el uso de las TIC

CG2.2.2 Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3 Competencia en la gestión y organización de la información

CG3.1 Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

CG1.1.1 Iniciativa y motivación

CG1.1.2 Planificación y organización

CG1.1.3 Manejo adecuado del tiempo

CG1.2.1 Análisis y síntesis

CG1.2.2 Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.2.3 Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.2.5 Razonamiento crítico

CG1.2.6 Toma de decisiones

CG1.3.2 Aplicación de medidas de mejora

CG2.1.1 Comunicación y expresión escrita

CG2.1.2 Comunicación y expresión oral

CG4.2 Compromiso ético y ética profesional

CG4.3 Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

De las **competencias específicas** que el graduado en Educación Social debe haber adquirido al finalizar su formación, la asignatura Educación Vial va a desarrollar fundamentalmente las siguientes:

CE2 Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

CE4 Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

CE6 Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

CE7 Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

CE8 Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa

CE9 Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios

CE11 Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras el estudio de la asignatura se espera que el estudiante haya adquirido los conocimientos, actitudes y destrezas necesarios para:

- Situar la educación vial en el marco general de la educación delimitando al mismo tiempo su especificidad y las funciones y ámbitos de actuación que le son propios.
- Promover acciones educativas viales encaminados a fomentar valores, actitudes y comportamientos orientados a una ciudadanía democrática.
- Proyectar y aplicar proyectos de educación vial en contextos determinados
- Evaluar proyectos y servicios de educación vial
- Adquirir los instrumentos y técnicas propios de una práctica profesional reflexiva.

CONTENIDOS

TEMA 1: LA EDUCACIÓN VIAL, TEMA CENTRAL DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

TEMA 2: LA EDUCACIÓN VIAL: PERSPECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL

TEMA 3: LA EDUCACIÓN VIAL A LO LARGO DE LA VIDA

TEMA 4: EDUCACIÓN VIAL Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES

TEMA 5: EDUCACIÓN VIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

TEMA 6: LA INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN VIAL: ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS SOCIOEDUCATIVAS

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura obedece básicamente al modelo de educación a distancia desarrollado por la UNED a lo largo de varias décadas. En la plataforma aLF encontrarán además otros documentos de consulta para los diferentes temas del programa, actividades optativas y foros para la comunicación con compañeros, con los Profesores-tutores y con el Equipo Docente.

En líneas generales la metodología de trabajo del estudiante será la siguiente:

- Lectura y relectura de la Guía de Estudio
- Estudio del material básico impreso
- Estudio de la documentación complementaria que podrá encontrar en la página de la asignatura en la plataforma virtual aLF
- Participación y seguimiento de los Foros temáticos que se crearán en el curso virtual (aLF) por el Equipo Docente
- Realización de actividades propuestas por el Equipo Docente
- Lectura y reflexión a partir de los contenidos propuestos en la bibliografía
- Participación en las tutorías organizadas por el tutor/a en el Centro Asociado que corresponda
- Examen presencial

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

La **Prueba Presencial** constará de tres partes:

Definición breve de conceptos y/o elaboración de preguntas cortas relacionados con el temario de la asignatura (3 puntos).

Desarrollo de un tema (4 puntos).

Elaboración de una propuesta de intervención (3 puntos). Esta opción requerirá la aplicación de los conocimientos, estrategias y técnicas estudiadas en la asignatura .

En cada uno de las cuestiones el alumno debe poner de manifiesto habilidades distintas si bien de carácter complementario. Es decir, debe definir, sintetizar, relacionar, desarrollar, concluir, etc., según demande el enunciado de las cuestiones planteadas.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

Al tratarse de un examen mixto tienen que tener en cuenta los aspectos señalados en el apartado de criterios de evaluación.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La **evaluación continua** consta de la realización de una de las dos actividades propuestas:

Un trabajo documentado sobre uno de los temas de educación vial tratados en el libro básico de la asignatura.

Análisis de estrategias y técnicas de intervención socioeducativa. Para su elaboración el estudiante tendrá que centrarse en algún proyecto o programa de intervención en educación vial.

La evaluación continua es de carácter optativo y está compuesta por una de las dos actividades expuestas anteriormente y por la participación relevante del estudiante en los foros.

Criterios de evaluación

El estudiante tendrá disponible en la plataforma aLF las orientaciones y criterios de evaluación relacionados con las actividades optativas.

Ponderación de la PEC en la nota final

Es evaluada por el Equipo Docente y podrá añadir a la calificación de la Prueba Presencial hasta un máximo de 1 punto (si está totalmente correcta), siempre que en dicha prueba se haya obtenido una calificación igual o superior a 5. Si no se presenta a la prueba presencial de junio, o la suspende, y ha realizado la actividad en la fecha señalada, la calificación se conservará para la convocatoria de septiembre. Para optar a matrícula de honor, el estudiante debe haber obtenido un sobresaliente en la prueba presencial y haber realizado satisfactoriamente una de las actividades de evaluación continua.

Fecha aproximada de entrega

Mes de Mayo para la convocatoria de Junio.
Mes de Septiembre para la convocatoria de Septiembre

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En esta asignatura los estudiantes tienen que presentarse a la prueba presencial de forma obligatoria y desarrollar de forma optativa una de las dos opciones de las actividades propuestas mencionadas anteriormente.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Jiménez Fernández, C; Trillo Miravalles, M. P. y Goig Martínez, R. (2013): Educación vial. Hacia el tránsito seguro y sostenible. Madrid: McGraw-Hill UNED
[ISBN 978-84-481-8359-2](#)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Com (2007). *Libro Verde. Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.

Cubí Mollá, P. y Herrero Blanco, C. (2008). *Evaluación de riesgos y del impacto de los accidentes de tráfico sobre la salud de la población española (1996-2004)*. Bilbao: Fundación BBVA.

Ferrández, M^a R.; Callejo, S. M^a; Ibáñez, S. y Vidal, J. V. (2006). Análisis de la sensibilización de los jóvenes ante la seguridad vial. Bases para la elaboración de un programa. *RELIEVE*, v. 12, n. 2. http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_7.htm.

Gobierno Vasco (2011). *Competencias para la seguridad vial, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura*. Gobierno Vasco: Vitoria

Goig Martínez, R. M. (2012). La Webquest como innovación educativa en el ámbito de la Educación Vial. *Revista Enseñanza & Teaching*, Vol.30, nº1, pp. 63-84.

Goig Martínez, R. M. (2012). La Educación Vial en valores como estrategia del contenido del derecho fundamental a la educación. *Revista: Revue européenne du droit social*, Volume XIV. ISSUE 1. YEAR 2012 pp. 12-25. ISSN 1843-679X

Goig Martínez, R. M. (2011). *Webquest en Educación Vial. Estudio de su aplicabilidad en Educación Infantil*. Saarbrücken (Germany). Editorial Académica Española.

Jariot Garcia, M. & Montané Capdevila, J. (2009). Actitudes y velocidad en jóvenes. Aplicación de un programa de educación vial. *RELIEVE*, v. 15, n. 1. http://www.uv.es/RELIEVE/v15n1/RELIEVEv15n1_2.htm.

Jariot García, M. y Rodríguez Parrón, M. (2007). La formación por competencias profesionales. Evaluación y mejora de las competencias del profesor de formación vial desde un modelo de cambio de actitudes. *Revista Educación XXI*. 10, 2007, 107-136
<http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/10-05.pdf>

Jiménez Fernández, C. (Coord) (2010). *Educación Vial, respuesta a una necesidad social*. Barcelona: Editorial Davinci.

Jiménez Fernández, C. (Coord) (2010). *Educación Vial, Seguridad Vial*. Barcelona: Editorial Davinci.

Manso, V. (2010). Los agentes educadores y su aportación a la educación vial ciudadana. En Jiménez Fernández, C. (Coord.), o. c. 95-116

Naciones Unidas (2007). *Primera Semana Mundial de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Vial*. Washistgton: Naciones Unidas.

Trillo Miravalles,, M. P. (2010): "Integración de la educación vial en un curso Open Course Ware." *Revista Educar*. Universidad Autónoma de Barcelona. Volumen 46. Pp. 69-84. ISSN: 0211-819

Trillo Miravalles, M. P. (2014): "Evolución legislativa de la educación vial en España. Nuevos retos para educadores e instituciones." *Revista Ensaio Avaliação e Políticas Publicas em Educação*. Río de Janeiro. Brasil. Volumen 22. Nº 82 Enero-Marzo. Pp. 131-148. ISSN: 0104-4036.

VV. AA.(2010) /Educación y formación vial./ Monográfico Revista Educar, Número 46: http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=457&clave_busqueda=280986

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La tutoría de la asignatura se realiza principalmente a través del curso virtual en la plataforma aLF. En él los estudiantes podrán participar activamente en las actividades y foros temáticos interactuando con el Equipo Docente, con los Profesores-tutores y los propios estudiantes entre sí.

El Equipo Docente de la Sede Central, responsable de la asignatura, tiene un horario de atención al estudiante y a través de los foros orienta a los estudiantes en aquellas cuestiones que por su generalidad van más allá del ámbito de los Profesores-tutores.

Los Profesores-tutores de los Centros Asociados atenderán a los estudiantes mediante la plataforma aLF, y de forma presencial en las tutorías. Orientarán su proceso de aprendizaje y participarán en la evaluación continua de cada estudiante.

Los materiales de ampliación (enlaces a materiales escritos y audiovisuales colgados en la plataforma) y las actividades a realizar serán accesibles a través de la plataforma, de forma especial las que se relacionan con la evaluación continua.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.